

ACTA DE INICIO

DIRECCION DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.1680609 DE JULIO 17 DE 2020

En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020), LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA, identificado con cedula No. 11.339.805 de Zipaquirá, quien se desempeña en el cargo de Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, en calidad de SUPERVISOR y ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA, identificado con cedula No. 79.780.393 de Bogotá, en su condición de Representante Legal ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA con NIT. 79.780.393-2, suscriben el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 3550 DEL 17 DE JULIO DE 2020

APROBACION DE GARANTIA: 13 agosto de 2020

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (GRUPO 7)

CONTRATISTA: ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA

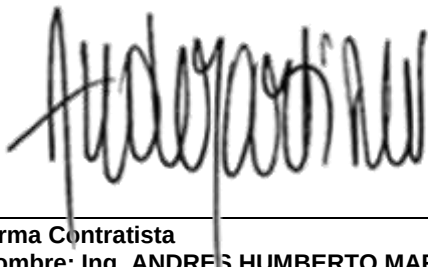
VALOR INICIAL: \$ 134.648.500,00

PLAZO INICIAL: (5) CINCO MESES.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2021

La supervisión y/o interventoría, verificó para efectos del inicio, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Firma Contratista
Nombre: Ing. ANDRÉS HUMBERTO MARTINEZ VESGA
Representante Legal ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA.
NIT. 79.780.393-2



Firma del Supervisor
Nombre: Ing. LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA
CC. 11.339.805 de Zipaquirá
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.